PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1°.- Se declara de Interés para la Comunicación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al proyecto audiovisual "La Chiqui de El Tábano", de la diseñadora Lucía Poropat, por su significativo aporte a la cultura popular argentina.

Art. 2°.- Se dispone la entrega de un diploma conmemorativo enmarcado, con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES EXTIENDE EL PRESENTE DIPLOMA EN RECONOCIMIENTO AL PROYECTO AUDIOVISUAL "LA CHIQUI DE EL TÁBANO" POR SU SIGNIFICATIVO APORTE A LA IDENTIDAD COMUNITARIA Y A LA CULTURA POPULAR ARGENTINA

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El proyecto "La Chiqui de El Tábano", de la diseñadora Lucía Poropat, propone desarrollar una serie de piezas audiovisuales centradas en un personaje representativo de la identidad del club El Tábano, ubicado en el barrio porteño de Coghlan.

El personaje está ambientado en la década de 1940 y toma como referencia el imaginario de Mirtha Legrand, particularmente su figura como ícono de la cultura popular argentina. A partir de la recuperación de historias, anécdotas y elementos vinculados al barrio, la participación de la propia creadora del proyecto en el rol de actriz permite dar vida a La Chiqui y trasladar ese universo al lenguaje audiovisual.

Poropat es diseñadora de Imagen y Sonido y actriz. Su formación académica le permite abordar proyectos desde la comunicación audiovisual y la interpretación, combinando ambos lenguajes para construir relatos con identidad y sentido.

La identidad de una comunidad también se construye a través de sus personajes, sus relatos y las experiencias que se transmiten entre generaciones. En este sentido, La Chiqui de El Tábano busca recuperar una época y una memoria vinculada al club, construyendo un personaje que permita acercar esas historias a nuevas generaciones desde una propuesta audiovisual y narrativa.

El Club Social y Deportivo El Tábano, ubicado en Rómulo Naón 3029, Coghlan, ya cuenta con una declaración de Interés Cultural por parte de la Legislatura porteña en el 2021 y en la fachada hay colocada una placa alusiva.

En los fundamentos de ese proyecto de resolución figuran las razones para realizar la distinción. En el marco del nonagésimo aniversario del lugar, "tanto por muchísimas actividades culturales y sociales que lleva adelante el Club como por las recurrentes visitas de grandes figuras populares, éste siempre ha sido un espacio de interés y referencia colectivo".

Para dar una muestra de la pertenencia que tiene este club con la identidad porteña basta con decir que uno de sus habitués fue Roberto El Polaco Goyeneche, vecino de Saavedra y, como gran parte de los socios de El Tábano, hincha fanático de Platense.

Las historias del barrio recuerdan a El Tábano como el escenario de su debut artístico durante un tradicional baile de carnaval, aunque también se menciona un concurso de cantantes en el club Deportivo Federal Argentino.

El Tábano forma parte de una historia y una identidad construida a lo largo del tiempo. A través de La Chiqui, la propuesta busca recuperar esa memoria y transformarla en un relato audiovisual que permita preservarla, difundirla y fortalecer el vínculo entre el club y su comunidad.

Es por todo lo expuesto que solicito al Cuerpo acompañe el presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Berenice Lia Iañez
Fecha:22/09/2026 15:57:26

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires